

Stern, Fernando

El estigma y la discriminación : ciudadanos estigmatizados, sociedades lujuriosas - 1a ed. - Buenos Aires : Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, 2005.
224 p. : 22x15 cm. ((dis) capacidad)

ISBN 987-538-136-5

1. Discriminación 2. Integración 3. Necesidades Especiales I.
Título
CDD 306.08

Colección (dis) capacidad

Director: Fernando A. Stern

Diseño y diagramación: Patricia Leguizamón

Corrección de estilo: Susana Pardo

Diseño de portada: Analía Kaplan

1ª edición, junio de 2005

© Ediciones Novedades Educativas
del Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico S.R.L.
Av. Corrientes 4345 (C1195AAC) Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54 11) 4867-2020 - Fax: (54 11) 4867-0220
E-mail: noveduc@noveduc.com / www.noveduc.com

Ediciones Novedades Educativas de México S.A. de C.V.
Privada del Relox #20 - Colonia Chimalistac,
San Ángel, México D.F. - México - C.P. 01070
Tel./Fax: (52 55) 55 50-9728 / 55 50-9764
E-mail: novemex@noveduc.com

I.S.B.N. Nº 987-538-136-5

Realizado con el apoyo del Fondo Cultura B.A. de la Secretaría de Cultura del G.C.B.A.

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723
Impreso en Argentina - Printed in Argentine

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Fernando A. Stern

El estigma y la discriminación

Ciudadanos estigmatizados.
Sociedades lujuriosas

Capítulo XIII

POLÍTICAS PÚBLICAS. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS

CIUDADANÍA, DISCAPACIDAD Y POLÍTICAS

Da la impresión de que la abundancia de paradojas caracteriza notablemente el pensamiento social de época. No queda excluido lo familiar de parte de este mismo pensamiento.

De acuerdo con los discursos, pasaría la familia a ser el factor de orientación y a la vez responsable de construir producciones sociales más justas, hacer del escenario social un espacio solidario. La paradoja de este requerimiento consiste en dejarlo desprovisto de apoyo para su constitución.

Tomamos en cuenta, sobre la base de desarrollos expresados en este trabajo, que la familia es la responsable en el modelado del psiquismo del niño y que representa el primer espacio de socialización.

Pero también sabemos, y esto hace al concepto de construcción de ciudadanía, que es el terreno donde niños y jóvenes participan en la construcción de sus derechos.

Es en este punto donde los estados deben ofrecer seguridades para que el proceso se lleve a cabo. Resulta obvio, pero se hace necesario remarcar que de esta seguridad depende la mayor posibilidad de inclusión social. Vale, y con más razón, dado su mayor grado de indefensión, garantizar desde el Estado políticas ciertas para las personas con discapacidad y sus familias. Si se relega esto a planos secundarios, se torna sumamente complicado quebrar la paradoja expresada anteriormente.

Otra paradoja: creer que el crecimiento económico implica necesariamente crecimiento social.

En otros párrafos describimos algunas de las características asimétricas de los modelos económicos: vastos grupos poblacionales afectados por la inequitativa distribución de los recursos. Aclaramos que entendemos por recursos no solamente lo dado en términos de asignación material. Recursos subsume redistribución de tecnologías. Recursos contiene la asignación de capital humano idóneo al servicio de la creación y puesta en práctica de políticas inclusivas y de equiparación cultural.

Sabemos que ante la inequidad social los sectores más impactados y vulnerables son los niños y los adolescentes, cuanto más, los niños y los adolescentes con discapacidad. También sabemos que la respuesta de estos sectores en el tiempo se traduce en armado de configuraciones sociales vinculadas a partir de la intolerancia y la "hambruna afectiva". No por conocido debemos desdeñar esto último, ya que forma parte fundamental en el basamento de la construcción de sociedades democráticas o totalitarias.

Esto nos remite, y ya no en un plano político, a una de las mayores contradicciones del hombre: *construir o destruir*.

En síntesis.

La construcción de proyectos o programas generalmente se realiza tomando en cuenta que las problemáticas sociales son globales. Pocos de ellos reconocen la diversidad, lo cual genera lo que denominamos *inequi-*

dad en las inequidades. En la medida en que estas diversidades no son contempladas, se establecen falsos y erróneos diagnósticos. A partir de ellos, los recursos utilizados para *el tratamiento* pueden asignarse en forma desbalanceada, al punto tal que el platillo de la balanza se cae y se rompe. En verdad, esto coloca al Estado y a sus representantes ante sus propias dificultades de reconocer y aceptar las diferencias. Los coloca frente a su natural compulsión al isomorfismo social.

Pensamos —a sabiendas de su complejidad— que la implementación de políticas conlleva la clarificación e identificación del conflicto bajo el marco de la diversidad.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y DISCAPACIDAD

La implicación psicoanalítica de este material hace a una preocupación insistente en cuanto a los aconteceres y vicisitudes de nuestro malestar en la cultura y, dado que nuestras políticas públicas y discapacidades nutren a y se nutren de nuestra cultura, integro esta perspectiva.

Para los lectores que por naturales razones de diversidad ocupacional no han accedido al material original freudiano, aquí va una breve síntesis conceptual.

En 1929, Sigmund Freud planteaba, con relación al Malestar en la Cultura, algunas claves para la comprensión de las relaciones sociales, privilegiando tres fuentes básicas del sufrimiento humano:

1. La supremacía de la naturaleza.
2. La caducidad de nuestro cuerpo.
3. La insuficiencia de nuestros métodos para regular las relaciones en la familia, el Estado y la sociedad.

Dada nuestra natural respuesta de rechazo al sufrimiento, venimos intentando modificar y torcer a voluntad estas cuestiones esenciales, alterando, desde el punto de vista socio-político, entre otros sentimientos estados de exaltación triunfalista con otros de despechado escepticismo, con relación a nuestro futuro como país.

Prevía y posteriormente a esto, basta con observar 75 años después la vigencia de estas claves del pensamiento.

En cuanto a la primera, me remito al conocimiento que todos tenemos y padecemos del estado actual de nuestros recursos naturales, la cautivante vocación depredadora del hombre y la confusión climática que vivimos, mezcla rara y alternante de sobretodo y camiseta.

En cuanto a la dificultad de asumir la segunda, tendríamos que remitirnos a la ayuda estadística a fines de cuantificar la cantidad de *spas, gyms*, centros dietéticos, siliconas explosivas; sumemos a ello dificultades vinculadas entre padres adolescentizados e hijos atónitos, y sigue la lista. El centímetro, la balanza y el espejo han pasado a liderar una gran parte de la vida de las personas, quedando el cuerpo atrapado en una suerte de sumisión narcisista que escatima al mismo cuerpo en sus posibilidades de participación social.

Pero es la tercera clave la que nos ocupa y nos convoca a pensar acerca de la insuficiencia de nuestros métodos para regular las relaciones en la familia; el Estado y la sociedad desde el lugar que ocupamos como organizaciones no gubernamentales u organizaciones sociales comunitarias, como se las denomina en la actualidad. Parto de la siguiente reflexión.

La vida humana en común solo se torna posible cuando llega a reunirse una mayoría más poderosa que cada uno de los individuos y que se mantenga unida frente a cualquiera de éstos. El poderío de la comunidad se enfrenta entonces, como "derecho", con el poderío del individuo, que se tacha de "fuerza bruta". Esta sustitución del poderío individual por el de la comunidad representa el paso decisivo hacia la cultura, sosteniendo a la justicia como el primer requisito cultural.

Tenemos aquí una base de elementos que a mi criterio no pueden estar ausentes como articulado al servicio de la construcción de políticas públicas: participación- justicia- cultura.

Si podemos acordar en cuanto a la necesidad de contar con estos elementos para la construcción y organización de políticas de alcance comunitario, se me hace interesante cotejar esta matriz conceptual con algunas características que pienso atraviesan a nuestra sociedad real.

Me baso en dos cuestiones que considero parte de nuestra construcción social como país: la soberbia y la inequidad.

No es mi intención aludir a ellas desde una lectura de lo humano en términos de rasgos, características de personalidad o genes, ni tampoco desde una perspectiva fatalista; tomo estas cuestiones como obstáculos intrínsecos y naturales en el devenir de las formas sociales de organización que desde una lectura histórico-social se repiten.

Soberbia. Quiero decir con palabras más simples que nuestra sociedad es dispendiosa, le encantan los lujos, es decir que es lujuriosa y que cada tanto tiempo histórico no sabe cómo hacerse cargo de lo que gastó de más, de lo que debe, hablo de deuda interna. Nuestra sociedad excluye, y desde hace un cierto tiempo lo hace desde arriba y desde abajo, no siendo mi intención en este momento analizar las diferencias cualitativas de este fenómeno sino plantear la aparente paradoja del mismo fenómeno. Agregaría a esto que en las concepciones esteticistas-discriminatorias, si los individuos vienen fallados, marcados o estigmatizados se refuerza el rechazo.

En realidad, pienso que, básicamente, sociedades con un alto nivel de melancolía, llamémoslo depreciación de la vida humana y omnipotencia, pueden sostener tamaña "lujuria"; verbigracia: exceso de, frustrantes y destructivas administraciones del conocimiento, la justicia, la salud y sigue la lista, admitiendo el grado diferente de "*corresponsabilidad social*" que nos incluye a cada uno de nosotros como "*configuradores sociales*" de la historia que vivimos.

Esta "corresponsabilidad" social, estimulada en nuestro imaginario social entre otros aspectos por las cuestiones del "*ideal social*", la adoración espasmódica de diversos becerros de oro, la esperanza mesiánica recurrente en términos de búsqueda de liderazgos políticos, la omnipotencia del pensamiento nacional de los actores que hoy aparecemos resignificados como la sociedad civil, comienza a quebrarse y a transitar tanto desde el imaginario social como desde el diseño y construcción concreta de estructuras grupales que circulan a través de instituciones y organizaciones.

Soberbia social son millones de personas excluidas = capital social dilapidado.

Soberbia social es pensar la diferencia como riesgo.

Soberbia social es más de una decima parte de la población de un país con alguna discapacidad. Y aun más soberbio es tener la capacidad electiva de no ver y no escuchar sus deseos y necesidades.

ACERCA DEL ESTADO Y SUS POLÍTICAS

Inequidad. Didier Anzieu escribió hace años, con relación a la vida de los pequeños grupos y los sistemas políticos: *"el pequeño grupo se transforma en una amenaza para los sistemas totalitarios, según la lectura del sistema expresa lo conspirativo, de allí la necesidad de prohibir su funcionamiento"*.

Hoy, y a la luz de años de experiencia política en nuestro país, se puede decir que: los pequeños grupos se transforman en una amenaza para los sistemas democráticos en la medida que se configuren a modo especular, sin diferencias ni disensos y en los cuales el poder debe ser única y necesariamente ario.

Es decir, los riesgos del fracaso democrático pueden provenir de los mismos caballeros del Rey Arturo.

Me sirvo de ciertos autores para poder pensar acerca de los roles del Estado, en este caso dirigido específicamente a la administración de salud.

Según Hegel, la sociedad civil estaría constituida por todo lo que hay entre la familia y el Estado.

Gramsci plantea que el Estado, en íntima relación con el grado de democratización que posee, esgrime tanto instrumentos de coerción como de consenso.

Pienso que la inequidad de estos instrumentos caracteriza la singularidad de cada Estado en tanto y en cuanto el incremento de los instrumentos de coerción en detrimento del consenso tipifica el grado de violencia que el mismo Estado ejerce. Sumémosle a esto que, si esta coerción se ejerce sobre los sectores sociales menos favorecidos, estamos asistiendo a una devastadora desintegración de la comunidad.

Los planificadores fracasan habitualmente porque pretenden, aunque no lo planteen así o no sean conscientes de ello, influir un juego -la po-

lítica- que se rige por reglas diferentes. Nada más ajeno a la política que las premisas de neutralidad valorativa, racionalidad sustantiva y certidumbre, propias de la planificación. El solo hecho de desconocer esta circunstancia la torna irrelevante. Fracasa porque el conocimiento que maneja es limitado, y por lo tanto sus opciones son impracticables; y fracasa también porque su poder efectivo es escaso, y por lo tanto su capacidad de forzar la materialización de esas opciones es reducida.

Dentro de esta definición amplia, la formulación de una política es una opción abstracta: implica definir el sentido que deberá tener la acción. Contiene entonces elementos normativos y prescriptivos de los que resulta una visión sobre un futuro deseable.

La "relación Estado-sociedad" se concreta a través de sucesivas "tomas de posición" (o políticas) de diferentes actores sociales y estatales, frente a cuestiones problemáticas que plantea el propio desarrollo de la sociedad. Luego, no sólo interesa el encadenamiento de comportamientos intra-burocráticos que traducen la política en acción, sino también la dinámica social generada por este proceso y sus efectos de retroalimentación sobre el comportamiento de los actores estatales.

Naturalmente, esta interpretación rechaza el carácter monolítico del Estado y la posible visión conspirativa y manipuladora que se derivaría de tal condición. En cambio, concibe al Estado como una instancia de articulación y denominación de la sociedad, que condensa y refleja sus conflictos y contradicciones tanto a través de las variables tomas de posición de sus instituciones, como de la relación de fuerzas existente en éstas.

Jarquín plantea que el Estado no es la fuente de todas las soluciones ni la causa de todos los problemas. Es parte de la solución, responsable de conciliar intereses públicos con privados, establece reglas para el funcionamiento de los mercados e interviene para corregir sus imperfecciones. En la medida en que el Estado se descarga de responsabilidades de implementación y administración, debería manejar instrumentos de regulación, especialmente aquellos que promueven el desarrollo y la equidad, dado que poco se gana pasando del control de un estado burocrático ineficiente a un monopolio privado ineficiente.

En este punto me planteo el interrogante sobre si estos instrumentos de regulación, de promoción del desarrollo y la equidad, están representados comunitariamente. Inequidad social son: millones de personas excluidas + sus rasgos distintivos como valor agregado de exclusión (personas con discapacidad) = capital social dilapidado + fractura comunitaria profunda.

ACERCA DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Caracterizaría a nuestras organizaciones ya desde su origen como espacios de interrelación y participación comunitaria no arbitrarios ni puramente espontáneos, dado que estas asociaciones se definen con relación a múltiples parámetros, tales como la claridad de sus objetivos, el grado de identificación entre sus miembros, la participación no restrictiva, la horizontalidad de las relaciones y la presencia de un proyecto concreto que les da sentido y que tiende a satisfacer las necesidades de sus miembros y de la población a quienes va dirigido.

Estas organizaciones nutren el espacio comunitario de nuevos significados, interrogantes y acciones en cuanto a la posibilidad de generar alternativas de inclusión social, donde los individuos y el entramado de relaciones que generan entre sí tienden a modificar el escenario social para asumir lugares protagónicos y responsables.

En relación directa con la población a quienes van dirigidas nuestras acciones, básicamente grupos vulnerables, jóvenes, personas con discapacidad y organizaciones comunitarias, insistimos en la necesidad de promover y generar participación por parte de la sociedad civil desde la heterogeneidad. Somos aún más insistentes al entender que esta participación comunitaria promueve la gestión de nuevos significados y producciones del pensamiento colectivo más adecuadas a nuestro contexto inmediato actual y sus necesidades, concibiendo a este modelo de producción cultural como mucho más representativo que las instancias formales que imparten políticas a modo iluminista. Parto de la idea de que la transmisión de significados no acordes con el contexto donde se inscriben los torna irracionales, agregaría que la irracionalidad y la violencia son familiares corporativos.

Me permito puntar singularidades en la construcción de estas organizaciones que operan intentando desarticular el eje siniestro soberbia - inequidad:

- Convergencia hacia la horizontalidad de las relaciones.
- Horizontalidad que estimula identificaciones solidarias en detrimento de la fomentación de imágenes corporativas.
- Espacios de equiparación y participación que promueven la gestión de nuevas ideas, bajo el ejercicio del intercambio inevitable con un otro que genera el debate en grupos.
- Revisión crítica e instrumental de los modelos y estructuras de liderazgo.
- Espacios que devienen en auditores (audiré, escuchar) y no meros votantes, delegadores insatisfechos de nuestro ideal.

Creo que todos estos movimientos de la sociedad reclaman claridad, pero mi impresión es que la generación y crecimiento cuantitativo y cualitativo de estos grupos-organizaciones, su posibilidad de fortalecimiento, su capacidad de presionar y regular y otros aspectos empezaron a alterar, obviamente en forma molesta, la asimetría relacional entre el Estado y los ciudadanos a partir del ensayo, puesta en práctica o nueva ilusión de elementos no casualmente anestesiados, como el protagonismo, la participación y la práctica sistemática del ejercicio del Derecho.

ACERCA DE LA DISCAPACIDAD

¿Qué relación guarda todo lo mencionado previamente con las cuestiones de la discapacidad, la política y la salud?

¿Se pueden concebir y planificar políticas de salud específicas y diferentes a las del resto de la sociedad para las personas con discapacidad y sus grupos de pertenencia?

Hugo Vezzetti⁴ dice: *"si la sociedad es un organismo afectado de alguna patología, el gobernante y el político se conciben reiteradamente según la figura de un médico que aspira a la omnipotencia de controlar todos los resortes orgánicos, psíquicos, individuales y colectivos (...) el necesitado tiene acceso a la asistencia (siempre insuficiente) en la medida que renuncie a ésta como derecho..."*

Otorgándole alguna conjunción de significados a estos comentarios, puedo inferir que los gobernantes y los políticos quieren "curar" a los que renuncian a ser pacientes...

Desde una lectura que puede deslizar cierto eclecticismo, me inclino a pensar la salud como un constructo que excede los espacios de la clínica y de las técnicas y se integra a otros referentes del pensamiento, la educación, el arte, la economía y sigue la lista, una suerte de convocatoria inclusiva de las diferencias y equivalencias al servicio de lo comunitario, a sabiendas de que esta propuesta se confronta con los propios "cotos de caza" que atraviesan los campos de saberes, "los conocimientos privilegiados" y otros reductos sutiles de exclusión social.

Creo que el desafío de la prevención y la participación social se nos plantea a los profesionales, técnicos y personas del campo de la salud no solamente como supuestos agentes del conocimiento o voceros de las burocracias diagnosticistas e impartidoras del derecho a la salud, sino también como participantes activos dentro de las mismas estructuras a las cuales queremos dirigirnos con nuestro accionar profesional.

Creo que nuestras políticas de salud padecen ante todo fuertes dosis de negación de las problemáticas sociales, es decir, la falta de un diagnóstico que inscriba la discapacidad como problemática ideológica y la salud como un devenir natural de ella. Reconocerlo como un problema ideológico abre la problemática a la participación de los otros saberes y prácticas valorables.

A la altura de nuestros tiempos, la discapacidad como problema social estructural es otro de los espantos que supieron conseguir las políticas históricas y consecutivas, al asumir las organizaciones y equipos de salud (ha habido excepciones) un rol de custodia de las desigualdades dirigidas hacia este sector, desigualdades presupuestarias, tecnológicas. También las del prejuicio y la ignorancia de las ciencias y/o los científicos. No exi-

me esto la responsabilidad de las organizaciones ligadas a las temáticas de la discapacidad quienes, de alguna manera justificadas por el grado de urgencia de sus necesidades y déficit, han incluido en su funcionamiento una suerte de involuntaria competencia priorizadora de sus "necesidades más especiales".

Dado que uno no puede estar en todas partes, me caben algunas últimas reflexiones con relación al conjunto de profesionales que transitamos y trabajamos en las áreas de la discapacidad y la salud.

Ante todo, y previo al ejercicio de nuestro "furor curandis",⁵ deberíamos practicar una suerte de intra e interprevención sistemática que nos permita sanear nuestros propios grupos y organizaciones. Capacitarnos para el diseño, planificación y ejecución de proyectos que se aproximen a un diagnóstico más verídico y acorde con la realidad por la cual circulamos, pero que este capacitarnos no quede en una sumatoria de horas productoras de un "cuerpo" de conocimientos científicos pero deshabitado de "espíritu solidario". Es responsabilidad de la sociedad exigirnos y auditar nuestras responsabilidades.

Es decir que, aparte de constituirnos como individuos legalizados y/ legitimados en un conjunto de teorías y técnicas, soportemos el pasaje en la construcción de los pequeños grupos pluralistas y heterogéneos y de organizaciones endo y exo horizontales en cuanto a sus formas de relación.

Creo que, en la medida en que sigamos soslayando estos procesos sin integrarlos al conjunto de la prevención comunitaria, funcionaremos como "grupos isla", impregnados de una esquizoidia de la mirada y la escucha de las más genuinas necesidades y derechos de los sectores más estigmatizados, una suerte de torre de marfil –o lo que es peor–, repitiendo políticas públicas siniestras.

Quizás, y a partir de estas y otras cuestiones, podamos restarle a la soberbia, la desesperanza, la inequidad y tantas otras afectaciones que nos atraviesan el alto grado de apropiación que tienen en nuestro actual malestar en la cultura.

Para que no lo olvidemos, una simple definición:

Ciudadano. Perteneiente a. Quien goza de derechos políticos e interviene ejerciéndolos en el gobierno del país.

ACERCA DE LOS DERECHOS HUMANOS

En el glosario presentado elegíamos esta idea acerca de los derechos.

Han venido a llenar el vacío producido por el retraso de la ética y de la fraternidad. Ampliamos esto con consideraciones que hacen a la libertad del individuo en términos de su expresión. Un insistente pensar y accionar hacia la búsqueda de su plenitud, entendiéndola desde su concepción normativa particularmente construida como dique a la emergencia pulsional.

Contiene la expresión, a la vez que la dificultad que se les presenta a los individuos para regular las relaciones en la convivencia. Defiende al individuo ante las acciones injustificadamente restrictivas por parte de otro.

Cuando hablamos de derechos humanos, nos referimos a un conjunto de adquisiciones del ser humano. Son atributos de éste, entre otros, la capacidad de generar cultura, la capacidad de expresarse en libertad y con dignidad, todo esto realizado bajo la tutela de su conciencia.

Son inherentes a lo individual de cada persona enmarcada en su subjetividad, pero cada día se duda menos de su trascendencia y significación en la construcción de culturas sociales.

Repetimos, se legitiman en la elección individual y completan su legitimidad en lo comunitario.

De alguna manera, y sobre la base de la definición del glosario, remontan estos derechos cuestiones de la fraternidad perdida. Vaya trabajo en este objetivo. El lugar de la fraternidad remite a complejas y atávicas manifestaciones de la relación de los individuos entre sí a la égida del tutelaje familiar que ya hemos expuesto.

Preferimos tomar el tema de la fraternidad no solamente desde el lugar igualitario que sindica la ley, sino que alcanzar este lugar igualitario va precedido de un largo y sinuoso camino que promueve un aprendizaje de "la justicia".⁶

La temática de la discapacidad ha sido uno de los motores básicos de este movimiento. La participación de personas, familias y organizaciones

en el apuntalamiento y cumplimiento de estos derechos inscribe un cambio de posición notable por parte de sus actores.⁷

Este cambio tiene como sustrato ideológico el inicio del recorrido en la búsqueda de la salida de una posición sostenida por la caridad. Por la aceptación de un modelo relacional sustancialmente asimétrico. Entendemos que esta asimetría se construye con los aportes de ambos términos de la relación. Empieza a trascender la problemática de la discapacidad no sólo como la expresión de las imposibilidades, deficiencias o minusvalías, sino como una construcción de ciudadanía y derechos.⁷

No sólo trasciende la problemática, sino que también instala un campo de discusión que ejerce la producción del pensamiento en las diferencias.

El tema de la ciudadanía, los derechos y la discapacidad genera polémica. Nos incluimos en ella bajo las siguientes consideraciones.

- Filiación y pertenencia son conceptos inseparables para la construcción de la identidad en términos sociales, el ser ciudadano goza de un fuerte sentido de la pertenencia.
- Ser ciudadano implica pertenecer a un conjunto que se presenta como mayoría representativa de esta condición y que tiene sus propios puntos de vista.
- La sociedad aparece plagada de grupos que poseen mayores beneficios que otros y a la vez tienen sus propios puntos de vista que implican obviamente sostener sus privilegios y blasones.
- En gran parte de las actuales sociedades, la convocatoria a la inclusión y participación aparece regida por el discurso imperante.
- Esta convocatoria a la participación e inclusión va teñida de la sugerencia que para ser ciudadano las personas deben amnesiar expectativas-personales por el bien común.
- Esta convocatoria no aparece formulada por los sectores excluidos.

A partir de estas formulaciones, el debate llega a incluir la posibilidad de pensar la construcción de un nuevo sujeto: *el ciudadano discapacitado*.⁸

Simplificando, recordemos que se ha dado en llamar derechos de “primera generación” a los derechos fundamentales civiles; los de “segunda generación” corresponden a los derechos a un proceso justo y a la participación política, mientras que los derechos de “tercera generación” son los derechos sociales y culturales, los derechos vinculados con el apoyo debido y con el proyecto compartido en las condiciones reales de vida. Son estos últimos derechos a los que más explícitamente nos referimos cuando hablamos de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, tal como están plasmados en la Convención de los Derechos del Niño de 1989 y en los protocolos que de ella se derivan.

Los niños, niñas y adolescentes se encuentran, en su inmensa mayoría, viviendo en un contexto familiar, que no es un mero escenario de sus vidas, sino la trama misma de su existencia. Pretender respetar y promover sus derechos sin considerar la realidad de sus familias nos condena a la superficialidad y a la irrelevancia en nuestras acciones solidarias. El papel crucial de la familia para los derechos debe llevarnos a verla no como un contenedor inerte, una especie de “carro de tren” que simplemente hace de vehículo para conducir a la mayoría de los infantes en el trayecto hacia la vida adulta. No sólo ellas y ellos tienen una familia; para bien y para mal son familia. Viven su existencia en una comunidad de relaciones con trayectorias profundas. Muy tomado en nuestros tiempos es el tema de *la fragmentación social y la disolución* de las estructuras sociales con la preocupación —más aún, observación— ante la ausencia de otros advenimientos que puedan configurar establecimientos sociales que otorguen sustento y pertenencia.

Es en este terreno donde navegan los grupos familiares a merced de las tormentosas políticas públicas donde el derecho se topa con la omnipotencia del pensamiento de la mayoría de los individuos que ejercen esas políticas. Si bien aparecen hoy esbozos de discusión y algunos incidentes que intencionan algún cambio, parece ser que el “pensamiento corporativo”, “la opinión del bloque”, “la resolución a través de la interna” siguen siendo primeras figuras del escenario donde los ciudadanos nos seguimos admitiendo como público.

Con cierto ánimo comprensivo, podemos pensar que las políticas públicas serían la expresión concreta de los acuerdos —por lo menos inicia-

les— entre la sociedad y sus representantes. Esta expresión debería estar constituida por la convergencia de ideas, criterios y ejes de acción. Estos elementos deberían a la vez vehiculizar proyectos para el conjunto social coherentes a la vez que susceptibles de modificación a lo largo de su marcha. Otro rasgo de la formulación de proyectos y planes sociales goza habitualmente de un alto grado de *futurología estática* que hace que ellos deban ser cumplidos más allá de los éxodos, cambios o reconstrucciones de sus destinatarios.

Es decir, concebir y querer administrar políticas públicas sin integrar en su construcción a los actores familiares, comunitarios, no habilitar su participación e inclusión diagnóstica es insistir pigmalionicamente en sostener la *fragmentación* y la *dilución*.

Concebir políticas públicas sin promover uniones o alianzas solidarias que promuevan escenarios de identificación positiva por parte de los actores es ahondar en el sosten de la diferencia que excluye.

Concebir políticas públicas sin que éstas incluyan la mayor y mejor cantidad de aspectos que comprendan y formen parte la vida humana: el derecho, la salud, la educación y otros que sería largo de enumerar, pero innegable de desconocer, es decir, las expresiones más ciertas de la libertad, seguirá siendo un ensayo de laboratorio al servicio de la investigación para mejorar las variables e instrumentos de dominación y degradación de las personas.

Concebir políticas públicas sin basarlas en el potencial de la comunidad y sus actores reales, tanto personas físicas, padres, hijos, abuelos como organizaciones, escuelas, clubes, etc., es seguir sosteniendo un discurso esquizofrenizante, ya hoy nos animamos a decir esquizofrénico. Es seguir construyendo *bangares vacíos* donde existe producción y fertilidad social.

Por último, concebir políticas públicas de las cuales estén excluidas las personas que intentan y construyen desde la interdisciplina, desde las prácticas de grupo, es seguir asistiendo y convalidando la *derrota del pensamiento*¹⁰ y la *clonación de la pobreza*.

NOTAS

1. XIX Congreso Panamericano del Niño, ciudad de México, septiembre de 2004.
2. En C. Eroles; C. Ferreres (comps.), *La discapacidad: una cuestión de Derechos Humanos*.
3. Parte de este material fue presentado en el *Seminario de Políticas Públicas*, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires y el Área de Discapacidad de AMIA, Asociación Mutual Israelita Argentina, agosto de 2004.
4. H. Vezzetti, *La locura en la Argentina*.
5. Expresión ligada a la excesiva intención del curar que puede operar en contra de su propio objetivo.
6. S. Freud, *Acercas de la horda primitiva*.
7. C. Eroles, Ferreres, C. (comps.), *La discapacidad: una cuestión de Derechos Humanos*.
8. Ibidem: "el ciudadano discapacitado: capaz de descubrirse a sí mismo como parte de un colectivo que puede contribuir a construir una sociedad más justa, más inclusiva, más abierta a la integración social de todas las personas, donde la discapacidad no sea nunca más definida como minusvalía".
9. Pigmalión: personaje mitológico caracterizado por su apetencia en hacer al otro a imagen y semejanza de sí mismo.
10. Silvia Bleichmar, "La derrota del pensamiento", artículo publicado en el diario *Clarín*.

Bibliografía

- Amado, J., *Capitanes de la arena*, Buenos Aires, Losada, 1990.
- Anzieu, D., *El grupo y el inconsciente*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1978.
- Anzieu, D., *El grupo y el inconsciente. Lo imaginario grupal*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
- Anzieu, D., *La dinámica de los grupos pequeños*, Buenos Aires, Kapelusz, 1971.
- Bateson, G., *Pasos hacia una ecología de la mente*, Buenos Aires, Carlos Lohé, 1976.
- Bauman, Z., "Acercas de lo leve y lo líquido", prólogo a *Modernidad Líquida*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Beker, J. y otros, *Laing, antipsiquiatría y contracultura*, Madrid, Fundamentos, 1973.
- Berenstein, I. y otros, *Familia e inconsciente*, Buenos Aires, Paidós, 1991.
- Berenstein, I., *Psicoanálisis de la estructura familiar*, Buenos Aires, Paidós, 1981.
- Berenstein, I.; Puget, J., *Psicoanálisis de la pareja matrimonial*, Buenos Aires, Paidós, 1988.
- Berger, P., y Luckmann, T., *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1972.
- Bernard, M. y otros, *El grupo y sus configuraciones*, Buenos Aires, Lugar Editorial, 1982.
- Bion, W. R., *Experiencias en grupos*, Buenos Aires, Paidós, 1974.
- Bleichmar, S., "La derrota del pensamiento", en diario *Clarín*, Buenos Aires, octubre 2001.
- Castoriadis; Aulagnier, *La violencia de la interpretación*, Buenos Aires, Amorrortu, 2001.

- Corsi, J., *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Buenos Aires, Paidós, 1994.
- de Castro, J., *Geopolítica del hambre*, Buenos Aires, Soler - Hachette, 1975.
- Díaz Usandivaras, C. M., "Familia y minoridad en riesgo", en *Noticias*, Buenos Aires, 1991.
- Dolto, F. y Nasio, J. D., *El niño del espejo. El trabajo psicoterapéutico*, Barcelona, Gedisa, 1987.
- Dolto, F., *La imagen inconsciente del cuerpo*, Buenos Aires, Paidós, 1997.
- Dolto, F., *Seminario de Psicoanálisis de niños*, Tomos I y II, México, Siglo XXI, 1984.
- Eagle, M., *Desarrollos contemporáneos en psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós, 1988.
- Eiguer, A., *El parentesco fantasmático*, Buenos Aires, Amorrortu, 1989.
- Eroles, C.; Ferreres, C. (comps.), *La discapacidad: una cuestión de Derechos Humanos*, Buenos Aires, Espacio, 2002.
- Fishman, Ch., *Técnicas de Terapia de Familia*, Barcelona, Paidós, 1989.
- Foucault, M., *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1980.
- Freud, S., "Proyecto de una psicología para neurólogos, Punto 11: Vivencia de satisfacción", en *Obras completas*.
- Freud, S., "Acerca de la horda primitiva", en *Totem y tabú, Obras Completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1973.
- Freud, S., *Introducción al Narcisismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1973.
- Freud, S., *Los dos principios del acontecer psíquico*, en *Obras completas*, ob. citada.
- Freud, S., *Malestar en la Cultura. Obras Completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1973.
- Freud, S., *Obras completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1981.
- Freud, S., *Psicología de las masas y análisis del yo*, en *Obras completas*, ob. citada.
- Freud, S., *Tótem y Tabú. Obras completas*, ob. citada.
- Freud, S., *Los instintos y sus vicisitudes. Obras Completas*, ob. citada.
- Frigerio, G.; Diker, G., *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 2004.
- Fudin, M. y otros, "Familia, violencia social y salud mental. Intervención en la consulta hospitalaria", en *El impacto de la violencia*, Buenos Aires, Hospital José T. Borda - Letra Viva, 1999.
- Goffman, E., *Estigma*, Buenos Aires, Amorrortu, 1980.

- Goffman, E., *Lealtades invisibles*, Buenos Aires, Amorrortu, 1978.
- Grosman, C. P. y Mesterman, S., *Maltrato al menor, el lado oculto de la escena familiar*, Buenos Aires, Editorial Universidad, 1998.
- Grupo Doce, "Del fragmento a la situación. Notas sobre la subjetividad contemporánea", mimeo, Buenos Aires, 2002.
- Hassoun, J., *Los contrabandistas de la memoria*, Buenos Aires, de la Flor, 1996.
- INAP. Instituto Nacional de la Administración Pública, *Introducción a la temática de la discapacidad*, Buenos Aires, 1999.
- Jerusalinsky, A., *Psicoanálisis del autismo*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1997.
- Jornadas Hospital de Día*, Centro de Salud N1, Buenos Aires, La Cigarra, 1997.
- Kernberg, O., "Las estructuras Border Line", en *Trastornos graves de la personalidad*, Barcelona, Manual Moderno, 1987.
- Klisberg, B., Comunicación Libre en el *Congreso Panamericano del Niño*, México, 2002.
- Lacan, J., "El estadio del espejo como formador de la función del Yo [je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica" (1975), en *Escritos I*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1988.
- Lacan, J., *La Familia*, Barcelona, Argonauta, 1982.
- Laing, R. D. y Cooper, D. G., *Razón y Violencia*, Buenos Aires, Paidós, 1982.
- Laing, R.; Cooper, D., *La muerte de la familia*, España, Planeta, 1986.
- Laplanche, J.; Pontalis J. B., *Diccionario de psicoanálisis*, Barcelona, Labor, 1983.
- Lappasade, G., *Socioanálisis y Potencial Humano*, Barcelona, Gedisa, 1980.
- Laurent, E. y otros, "El psicoanálisis con los niños", en *¿Cómo se analiza hoy?, Tercer Encuentro Internacional del Campo Freudiano*, Buenos Aires, Manantial, 1993.
- Lévi-Strauss y otros, "La Familia", en *Polémica sobre el origen y universalidad de la familia*, Barcelona, Anagrama, 1984.
- Levi-Strauss, C., *Estructuras elementales del parentesco*, Barcelona, Planeta, 1995.
- Levi-Strauss, C., *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*, Barcelona, Anagrama, 1984.
- Ley 24.417, "Protección contra la Violencia Familiar".
- Lidz, T., *Interacción familiar*, Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1980.
- Linton, R., *Introducción a la historia natural de la familia. La Familia*, Barce-

- loaa, 1979.
- Malher, M., *El nacimiento psicológico del infante humano*, Buenos Aires, Marymar, 1977.
- Mannoni, M., *El niño retardado y su madre*, Buenos Aires, Paidós, 1992.
- Mead, M., *Adolescencia y Cultura en Samoa*, Buenos Aires, Planeta, 1985.
- Nagy, L. B., *A Theory of Relationships. Experience and Transaction*, Nueva York, Hober, 1969.
- Negrón, M.; Pérgola, L.; Stern, M., *El arte de escribir bien en español*, Buenos Aires, Santiago Marcos, 2004.
- Orwell, G., 1984, España, Destino, 1949.
- Parsons, T., *La estructura social de la familia*, Madrid, Nadal, 1981.
- Piaget, J., *La construcción de lo real en el niño*, Buenos Aires, Proteo, 1985.
- Rodrigué, E., *Sigmund Freud, el siglo del psicoanálisis*, Buenos Aires, Sudamericana, 1996.
- Rojo Vivot, A., *Medios de Comunicación Social y personas con discapacidad*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 2002.
- Roudinesco, E., *La familia en desorden*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Rousseau, M., *Grupo, esa posible - imposibilidad*, Buenos Aires, Tekne, 1995.
- Sañórcada, E. y cols., "Aportes psicosociales al concepto de riesgo", en *El Factor Humano en Salud Pública*, Buenos Aires, Proa XXI, 1998.
- Sanz, D.; Molina, A., "Consideraciones clínicas y manejo de los casos", cap. 3 en *Violencia y abuso en la familia*, Buenos Aires, Lumen / Humanitas, 1999.
- Sartre, J. P., *Crítica a la Razón Dialéctica*, Buenos Aires, Losada, 1971.
- Sartre, J. P., *El Ser y la Nada*, Buenos Aires, Losada, 1967.
- Saurí, J., *Gravitación del padre*, Buenos Aires, Hunum, 1975.
- Schwarz López Aranguren, V., "Estudio de un caso, herramienta metodológica en el trabajo musicoterapéutico. Proceso de significación: construcción cognitiva y elaboración psico-afectiva", en el *Boletín de Investigación Educativo-Musical* del Centro de Investigación en Educación Musical del Collegium Musicum de Buenos Aires, año 11, N° 32, agosto de 2004.
- Sluzki, C., "Violencia familiar y violencia política. Implicancias terapéuticas de un modelo general", en *Nuevos Paradigmas, cultura y subjetividad*, Buenos Aires, Paidós, 1994.
- Speck, R., *Redes Familiares*. Buenos Aires, Amorrortu, 1989.

- Spitz, *El primer año de vida del niño*, Madrid, Aguilar, 1966.
- Stern, F., "Adolescencia y patología. Un diseño de tratamiento": Comunicación libre presentada en las *Jornadas del Hospital de Día "La Cigarra"*, Centro de Salud Mental N 2, Buenos Aires, 1997.
- Stern, F., "El éxito de los grupos", en revista *Novedades Educativas*, agosto de 2002.
- Stern, F., "Un diseño de tratamiento para pacientes con psicosis". Comunicación libre en el *1er. Congreso Interinstitucional en Salud Mental*, Buenos Aires, 1983.
- Stern, F., *Políticas Públicas y Discapacidad*, en revista *El Cisne*, agosto de 2004.
- Stern, F.; Copquin, M., *Los Talleres Terapéuticos Expresivos*, mimeo, 1987.
- Stierlin, H. y otros, *Terapia de Familia. La primera entrevista*, Barcelona, Gedisa, 1981.
- Stierlin, H., *Psicoanálisis y Terapia de Familia*, Barcelona, Icaria, 1979.
- Thelen, H., *Dinámica de los grupos superpuestos*, Buenos Aires, Bas, 1978.
- Usandivaras, R., *Grupo, Pensamiento y Mito*, Buenos Aires, Eudeba, 1982.
- Vander Zanden, J., *Manual de Psicología Social*, Buenos Aires, Paidós, 1986.
- Varela, O., "Los menores y el abuso del poder", en el *Boletín Argentino de Psicología*, vol. VI, N° especial, Buenos Aires, 1993.
- Varela, O., "Tratamiento de menores, víctimas del maltrato familiar", *Enfoques* vol. 5, N° 2, 1993.
- Varela, O., *El delito intra-familiar*, Buenos Aires, Centro de Estudiantes de la Facultad de Psicología, 1982.
- Vezzetti, H., *La locura en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1995.
- Vila de Gerlic, M. C., "Análisis de la evolución del problema de la violencia familiar y recomendaciones para la prevención, orientación y tratamiento", en *Cuestiones actuales de familia - taller trabajo "Violencia y maltrato familiar"*, Buenos Aires, Comisión Nacional Familiares y Población, 1987.
- Watzlawick, P. y otros, *Teoría de la comunicación humana*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1971.
- Watzlawick, P., *La realidad inventada*, Buenos Aires, Gedisa, 1988.
- Winicott, D., *Realidad y juego*, Barcelona, Gedisa, 1979.
- Zizek, S., "El sublime objeto de la ideología", en *El espinoso sujeto*, Buenos Aires, Paidós, 2005.